

## TAREAS SOBRE LA MARCHA

### LAS NACIONES UNIDAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ\*

**Carmen A. Miró G.\*\***

#### I. Breves antecedentes y funciones de las Naciones Unidas

Al finalizar la segunda guerra mundial en 1945, los países Aliados considerando que La Liga de las Naciones había fracasado rotundamente al resultar incapaz de mantener la paz en el mundo, decidieron fundar una nueva organización, destinada a cumplir tal propósito, la cual fue bautizada como *Naciones Unidas*. Se cumplen 60 años de la fundación de esta organización que fue concebida con una amplia y ambiciosa agenda, que de acuerdo con su Carta, debía cumplir cuatro propósitos fundamentales: 1) Mantener la paz y la seguridad internacionales; 2) Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal; 3) Aplicar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y 4) Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes. (Luck, 2005)<sup>1</sup>

Dos son los órganos fundamentales creados para facilitar el cumplimiento por parte de las Naciones Unidas de las responsabilidades que le asigna su Carta fundacional: El Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El Consejo de Seguridad está integrado en primer lugar, con carácter de miembros permanentes, por los representantes de los cinco países Aliados, vencedores en la segunda guerra mundial: Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña, la Federación Rusa y la República Popular China, quienes, además, tienen la facultad de emitir votos de veto frente a medidas propuestas en el seno del Consejo y con las cuales estén en desacuerdo. Los demás países miembros son elegidos por la Asamblea General y renovados periódicamente.

La Asamblea General, en cuyas deliberaciones participan todos los países miembros de las Naciones Unidas, tiene entre sus responsabilidades, de acuerdo con el artículo 11 de la Carta, "examinar los principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales" y "hacer recomendaciones a los miembros o al Consejo de Seguridad o a ambos". En la práctica, la Asamblea constituye una vía para lograr consenso respecto de cuestiones difíciles, ya que ofrece un foro para que se ventilen las quejas y para los debates diplomáticos.

El término "mantenimiento de la paz" se refiere al uso de medios diplomáticos para persuadir a las partes en conflicto a que cesen las hostilidades y negocien un arreglo pacífico de su controversia. El Consejo de Seguridad puede recomendar maneras de resolver la controversia o puede pedir la mediación del Secretario General.

Conforme a la Carta, el Secretario General también puede llamar la atención del Consejo de Seguridad respecto de cualquier cuestión que parezca amenazar la paz y la seguridad internacionales. La imparcialidad del Secretario General es una de las grandes ventajas de las Naciones Unidas.

## **II. Algunas contribuciones de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y a la resolución de conflictos**

Ya en 1948, muy temprano después de su fundación, las Naciones Unidas tuvo la oportunidad de mediar en el conflicto surgido en el Oriente Medio entre Palestina e Israel. Las hostilidades que se habían iniciado en esa área cesaron gracias a una tregua decretada por el Consejo de Seguridad y supervisada por el mediador nombrado por la Asamblea General, con la asistencia de un grupo de observadores militares denominado más tarde Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina, que fue la primera misión de observadores de la Organización. Igualmente, intervino las Naciones Unidas en la controversia entre India y Paquistán. En este caso, también se envió un grupo de observadores militares para vigilar la línea de cesación del fuego en Cachemira. Lamentablemente, estos primeros esfuerzos de las Naciones Unidas no tuvieron éxito. Hoy, 57 años después, lamentablemente, los conflictos armados entre estas cuatro naciones continúan.

A partir de la declaración de la guerra fría, el Consejo de Seguridad sufrió un debilitamiento, ya que la utilización del veto se convirtió en un impedimento para que el Consejo interviniera en la solución de importantes crisis ocurridas durante ese período. Algunos analistas han señalado que el ejercicio del veto fue precisamente lo que hizo posible que las Naciones Unidas sobreviviera a las tensiones entre Este y Oeste las que, de otra manera, tal vez la hubieran destruido. Al proporcionar un espacio para el diálogo sosegado, así como para confrontaciones verbales enfáticas pero pacíficas, el organismo mundial hizo su contribución modesta para evitar que las confrontaciones de la guerra fría se intensificaran hasta desatar una tercera guerra mundial en el siglo veinte, con lo cual cumplió su objetivo principal (Luck, 2005).<sup>2</sup>

Aún en medio de la guerra fría las Naciones Unidas pudieron organizar operaciones importantes en Sinaí en 1956, Congo en 1960, y Chipre en 1964. Al cesar la guerra fría la Organización alcanzó logros importantes en Namibia, Mozambique, El Salvador y Camboya, lugares en los que las misiones de Naciones Unidas asistieron en la consolidación nacional posterior al conflicto, así como en el tradicional mantenimiento de la paz. A estas operaciones siguieron nuevos despliegues de Cascos Azules en Timor Oriental, Liberia, Sierra Leona, Eritrea, Etiopía y la República Democrática del Congo, entre otros. Para que podamos formarnos una idea de la impresionante contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz, vale la pena subrayar que al 31 de enero de este año había unos 65,000 Cascos Azules de las Naciones Unidas, desplegados en 103 países, en 16 operaciones, con una marcada tendencia ascendente hacia un número nunca antes registrado.

Todo esto ocurre a pesar de que las acciones unilaterales adoptadas por Estados Unidos de América en el caso de Irak, que ignoró la existencia del Consejo de Seguridad, y ha declarado unilateralmente la necesidad de las llamadas "guerras preventivas", todo lo cual ha debilitado notablemente la autoridad de las Naciones Unidas.

### III. La crisis de las Naciones Unidas

Aún antes de estos hechos se comentaba en círculos internacionales que las Naciones Unidas estaba atravesando una profunda crisis que hacía imperiosa una radical transformación en su organización interna y en su accionar internacional, transformaciones que la habilitarían para cumplir de manera más efectiva, de lo que lo ha logrado hasta ahora, dos de los propósitos fundamentales enunciados al inicio de esta conferencia. Por un lado, el logro de la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y por el otro, servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.

Se suponía que la conmemoración de este sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas sería el punto de partida que permitiría señalar los nuevos rumbos que debería tomar la Organización y adoptar las medidas conducentes a lograrlos. Dos eran los acontecimientos que servirían de marco a las declaraciones con que el Secretario General daría a conocer los nuevos compromisos que los países miembros estarían dispuestos a asumir.

Por un lado, una Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno que examinaría los avances logrados hacia el cumplimiento de los llamados "Objetivos del Milenio". Por otro lado, la Asamblea General Ordinaria con que se conmemoraría el Sexagésimo Aniversario de las Naciones Unidas y se abordaría el examen y aprobación de las transformaciones radicales que la Organización requería.

Los "Objetivos del Milenio" fueron acordados en la Asamblea General celebrada en 2000.

La evolución hacia el cumplimiento de los "Objetivos del Milenio" sería examinada en la Cumbre Mundial que se inauguró el miércoles 14 de septiembre, con la asistencia de 175 Jefes de Estado y de Gobierno. Desafortunadamente, a juzgar por los resultados que se dieron a conocer, esta nueva cumbre es considerada como un paso atrás respecto a la Cumbre del Milenio, en la que 189 líderes mundiales se comprometieron en septiembre de 2000 a lograr para el 2015 los siguientes ocho objetivos:

- “ Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- “ Lograr la enseñanza primaria universal
- “ Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- “ Reducir la mortalidad infantil
- “ Mejorar la salud materna
- “ Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- “ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- “ Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En forma resumida, lo que la Cumbre Mundial inaugurada el 14 de septiembre de 2005, reveló es que un gran número de países en desarrollo han avanzado poco hacia el cumplimiento de los "Objetivos del Milenio" y que difícilmente podrán alcanzar las metas fijadas para el 2015.

Esto se da en un ambiente en el que los países desarrollados no mostraron ninguna inclinación hacia aportar recursos financieros para apoyar a los países pobres en su lucha contra la pobreza, el hambre, la desnutrición, el VIH/SIDA, las limitaciones en la educación, el logro de un mejor nivel de salud de niños y madres, y la igualdad entre los sexos. Igualmente para lograr el desarrollo sostenible y un medio ambiente sano.

Obviamente, los países desarrollados difícilmente apoyan el último de los objetivos aprobados en la Cumbre del Milenio, cual es el de "fomentar una asociación mundial para el desarrollo"

El segundo de los acontecimientos, como queda dicho anteriormente, era la celebración de la Asamblea General convocada a continuación de la Cumbre comentada anteriormente. Se reconocía que el mundo enfrenta en la actualidad amenazas que se extenderán a los próximos decenios y que pueden resumirse en:

- Guerras entre Estados;
- Violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio;
- Pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente;
- Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas;
- Terrorismo, y
- Delincuencia transnacional y organizada

Frente a las amenazas citadas anteriormente, y en un esfuerzo porque las Naciones Unidas se fortaleciera, eliminara sus debilidades y estuviera en condiciones de enfrentar los retos anteriores, en esta Asamblea se considerarían las propuestas del Secretario General tendientes a introducir profundas modificaciones, entre otras, en la estructura, funciones y administración de las Naciones Unidas. Lamentablemente, esta Asamblea aprueba propuestas que modifican notablemente las recomendaciones presentadas por el Secretario General. Su propuesta de una reestructuración radical de la ONU fue desechada, según comentan los medios "por países temerosos de que el Secretario General estuviera intentando usurpar las funciones de la Asamblea General". (Deen)<sup>3</sup> Uno de esos medios atribuye al secretario Kofi Annan haberse lamentado públicamente de que uno de los retrocesos fue la falta de compromisos en materia de no proliferación nuclear y desarme. Según dicen manifestó "es una verdadera desgracia".

Afortunadamente para nosotros, a través de la intervención de nuestro Presidente en esa Asamblea, se dejó oír la voz crítica de Panamá, lamentándose de que las medidas adoptadas fueran tan débiles.

En estos comentarios relativos a la conmemoración del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, hubiera querido presentarles un panorama sobre la Organización un poco más estimulante. Sin embargo, no hay duda de que se ciernen sobre ella augurios poco alentadores:

- A pesar de la aspiración del llamado Grupo de los Cuatro (Alemania, Brasil, India y Japón) de ingresar como miembros permanentes al Consejo de Seguridad, ello fue vetado precisamente por los países que realmente detentan el poder en el Consejo.

- Se da en el mundo la presencia de un solo poder hegemónico que ya ha ignorado al Consejo de Seguridad, declarando una guerra sin la intervención de éste y advirtiendo sobre la necesidad de las llamadas "guerras preventivas".

- Este poder hegemónico ha designado como su representante ante la Organización a un conocido crítico y opositor de las Naciones Unidas

- Los países ricos no parecen inclinados a colaborar para que los menos desarrollados puedan realmente lograr un cierto nivel de bienestar para su población. Como ha sido repetidamente señalado, a raíz de la celebración de las dos recientes reuniones de Naciones Unidas que hemos comentado, el "Grupo de los Ocho" solo parece estar dispuesto a condonar las deudas externas de algunos países pobres, lo que, como ya se ha señalado, realmente no resuelve las grandes limitaciones a las que éstos se enfrentan. Ante estas tremendas dificultades, a América Latina solo le queda la alternativa de cerrar filas para actuar, en lo que le sea posible, como un bloque que puede adoptar ciertas medidas en respuesta al comportamiento de algunos países con los que tiene mayores relaciones.

## Notas

\*Conferencia dictada en el Paraninfo de la Universidad de Panamá el 20 de septiembre de 2005, con motivo del sexagésimo aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

\*\*Demógrafa, presidenta del comité directivo del CELA.

1. Luck, Edward C., Universidad de Columbia, 2005

2. Luck, Edward C., Universidad de Columbia, 2005

3. Thalif Deen, IPS. 14 septiembre 2005.